FERNANDO DELGADO AYEN (1 de 1)
Alcalde-Presidente Excmo. Ayto. de Huétor Tájar
Fecha Firma: 12/05/2025
HASH: e5f7f57925f1b6c360b3ddc11c8700ec

ANUNCIO

SUMARIO

Trámite de consulta pública previa a la elaboración del Reglamento regulador del Registro Municipal de Asociaciones de Huétor Tájar que tiene por objeto:

REGLAMENTO REGULADOR DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE HUÉTOR TÁJAR

TEXTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de reglamento sobre Asociaciones Municipales, se lleva a cabo consulta pública dirigida a la ciudadanía, potencialmente afectada por la futura norma. Sobre la misma podrán formular alegaciones acerca de:

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

c) Los objetivos de la norma.

d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

De acuerdo con lo expuesto, los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de **VEINTE DÍAS** a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	La presente norma tiene por finalidad garantizar la adecuada información y transparencia en el procedimiento de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de Huétor Tájar, abarcando aspectos como los requisitos documentales, el régimen de derechos y obligaciones de las entidades inscritas, y las condiciones de acceso a ayudas y subvenciones públicas, entre otros extremos.
Necesidad y oportunidad de su aprobación	La creación de esta norma responde a la necesidad de disponer de un Registro de Asociaciones que permita la regularización de las entidades y asociaciones locales para así proporcionarles información sobre sus derechos y deberes, además de sobre ayudas y subvenciones a las que pueden acceder.
Objetivos de la norma	Establecer un marco jurídico que permita a las asociaciones, fundaciones y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro,

Cód. Validación: 5X6TKY5DG6L66L3LYRRL3WFYS
Verificación: https://huetortajar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

	legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y que tengan como objetivo la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los ciudadanos del municipio, inscribirse en un registro público reconociéndoles y garantizándoles, al mismo tiempo, el ejercicio de los derechos reconocidos en este reglamento y en la legislacion vigente. Además, permitir al Ayuntamiento conocer los datos más relevantes de las asociaciones registradas, así como su número, representatividad, gado de interés o utilidad ciudadana de sus actividades y la composición de sus órganos de gobierno, así como otros datos que resulten precisos, a los efectos de posibilitar una correcta política municipal de fomento del asociacionismo vecinal.
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	Para una mayor seguridad jurídica, resulta necesario llevar a cabo un desarrollo reglamentario que detalle y concrete algunos aspectos de las asociaciones que desarrollen su actividad en el municipio de Huétor Tájar y soliciten su inscripción en el Registro Municipal.

En Huétor Tájar (Granada), a fecha de la firma electrónica
El Alcalde
Fdo.: Fernando Delgado Ayén

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Cód. Validación: 5X6TKY5DG6L66L3LYRRL3WFYS
Verificación: https://huetortajar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2